

Reglamento de Participación

Residencias Creativas 2025 — La Sábado Tango Club
Centro Cultural Sábado | Sala China Zorrilla (CABA)

1. OBJETIVO DE LA RESIDENCIA

Las **Residencias Creativas 2025** son un espacio de **investigación, creación y acompañamiento curatorial** destinado a artistas que deseen explorar nuevas dramaturgias desde el cruce de lenguajes, investigando los ejes:

Cuerpo / Territorio / Existencia, inspirados en el pensamiento de **Ernesto Sábato** y la **milonga como territorio poético, social y político** contemporáneo.

Apostamos a proyectos que asuman **riesgos poéticos y políticos**, que piensen la **presencia del público como co-creadora**, y que se sitúen en el contexto de 2025, desde una mirada crítica y experimental.

2. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

- Personas mayores de 18 años, residentes en cualquier punto del país o del exterior. (Titular del proyecto)
- Para participar **presencialmente**, se requiere DNI argentino con domicilio en la República Argentina.
- Se aceptan propuestas **individuales y colectivas**.

3. MODALIDAD DE TRABAJO

Se aceptan **proyectos presenciales, pueden tener algunas propuestas híbridas** (con una parte presencial y otra remota). En todos los casos, la propuesta debe considerar cómo se articula con el espacio escénico real y cómo se piensa la participación del público/audiencia.

DURACIÓN:

- De agosto a diciembre de 2025
- Inicio: jueves 14 de agosto
- 4 encuentros presenciales (jueves de 18 a 21 h, en CABA)
- Jornada final abierta al público

Cada proyecto cuenta con 12 horas totales para el desarrollo del mismo y 4 horas de mentoría artística.

Se sugiere asistir a charla previa para la dinámica de trabajo en el caso de los proyectos seleccionados para la gestión de los recursos.

MENTORÍA ARTÍSTICA

Los proyectos seleccionados contarán con una **mentoría curatorial personalizada**, que incluye:

- Acompañamiento reflexivo y conceptual
- Desarrollo escénico
- Asistencia en el cruce de lenguajes
- Herramientas para pensar la interactividad y el vínculo con el público

4. LENGUAJES ARTÍSTICOS ACEPTADOS

Se reciben proyectos escénicos que integren uno o más de los siguientes lenguajes:

- Artes escénicas: **teatro, danza, performance, música en vivo, narración oral**
- Artes visuales: **fotografía, pintura, videoarte, instalación**
- Literatura: **poesía, ensayo, narrativa**
- Medios audiovisuales: **cine, documental, montajes híbridos o experimentales**
- Otras formas interdisciplinarias o emergentes.

El enfoque puede ser **multidisciplinar**, siempre que exista una dramaturgia o eje poético común que integre los lenguajes seleccionados.

5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- **No se otorgan honorarios.** Es una residencia gratuita que brinda:
 - Espacio de trabajo en sala
 - Acompañamiento curatorial
 - Acceso a plataforma colaborativa
 - Visibilización del proyecto en jornada pública
- Las obras deben tener una duración de **10 a 25 minutos**
- Se deberá contar con **DNI argentino con domicilio en la República Argentina** (excluyente en el caso del Titular del proyecto)

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los proyectos serán evaluados por **puntaje** en base a:

1. **Pertinencia temática:** vinculación con los ejes **Cuerpo / Territorio / Existencia**
2. **Dimensión poética de la milonga:** uso del territorio milonguero como espacio escénico, simbólico o conceptual
3. **Cruce de lenguajes:** enfoque interdisciplinar o multidisciplinar sólido
4. **Público como co-creador:** propuestas que integren al espectador/audiencia como parte activa de la experiencia
5. **Carácter inédito:** se priorizan obras no estrenadas o en etapa inicial de exploración

7. ¿CÓMO POSTULAR?

Plazo: del 1 al 31 de julio de 2025

Enviar un **PDF de máximo 10 páginas y mínimo de 8 a:**
residencias.lasabatotangoclub@gmail.com

El archivo debe incluir:

1. Nombre del proyecto + presentación del proyecto.
2. Carta de motivación
3. Duración y formato (presencial y/o híbrido)
4. CV del/la responsable y equipo (si aplica)
5. Referencias artísticas o visuales
6. Detallar como es la articulación interdisciplinar y el eje del público y/o usuario.
7. Material adicional (bocetos, enlaces, visuales)



Selección: del 1 al 5 de agosto



Inicio: jueves 14 de agosto de 2025

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Se puede participar de forma virtual?

Sí. Podés postular un proyecto virtual o híbrido, siempre que contemples cómo será presentado en la jornada final y cómo se articula con el espacio o el público.

¿Qué significa que el público sea co-creador?

Nos interesa que las obras no sean unidireccionales. Podés pensar al público como parte activa: su interacción, su cuerpo en escena, o su rol en la construcción de sentido.

¿Qué documentos necesito para participar presencialmente?

Para usar el espacio físico, deberás presentar **DNI argentino con domicilio en la República Argentina** en el caso del titular del proyecto.

¿Qué disciplinas puedo integrar en mi obra?

Todas las vinculadas al arte contemporáneo: teatro, danza, poesía, videoarte, música, fotografía, instalación, cine, pintura, etc. Se espera un enfoque **multidisciplinar o interdisciplinar**.